



GOBIERNO DE CHILE
Intendencia Región Metropolitana
de Santiago

AUTORIZA PRORROGAS DE SUSCRIPCIONES
DIARIO EL MERCURIO PARA SR. INTENDENTE
Y JEFE DE GABINETE Y, PRORROGA
SUSCRIPCION DIARIO LAS ULTIMAS NOTICIAS
PARA DEPTO. COMUNICACIONES -
INTENDENCIA DE LA REGION
METROPOLITANA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 165

SANTIAGO, 22 de enero de 2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre trámite toma de razón; el artículo N° 8 letra g) de la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su Reglamento; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; el Artículo 10 N° 4 del Reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto N° 1376 de 28 de noviembre de 2008, del Ministerio del Interior que designa el cargo de Intendente Región Metropolitana de Santiago; la Resolución Exenta N° 65 de 13.01.09 de IRM; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 65 de 13.01.09 de IRM, se declararon las prórrogas de las suscripciones a: Diario El Mercurio, destinado al Sr. Intendente; Diario El Mercurio destinado al Sr. Jefe de Gabinete y, Diario Las Ultimas Noticias, destinado al Departamento de Comunicaciones.
2. Que, atendidas las necesidades del Sr. Intendente de la Región Metropolitana y su Jefe de Gabinete, se requiere la renovación de dichas suscripciones al Diario El Mercurio.
3. Que atendidas las necesidades del Departamento de Comunicaciones, se requiere la renovación de dicha suscripción al Diario Las Ultimas Noticias.
4. Que, la adquisición de los insumos señalados en la presente resolución es únicamente entregada por la Empresa EL MERCURIO S.A.P.

RESUELVO:

DECLARENSE las prórrogas de las suscripciones de un ejemplar en forma diaria del Diario El Mercurio destinado al Sr. Intendente de la Región Metropolitana, con vigencia hasta el 30-01-2011 y al Sr. Jefe de Gabinete vigente hasta el 22-01-2011, y del ejemplar en forma diaria del Diario Las Ultimas Noticias, destinado al Departamento de Comunicaciones de esta Intendencia Región Metropolitana vigente hasta el 31-01-2011, a la Empresa EL MERCURIO S.A.P., RUT 90.193.000-7.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



SUSANA GUZMÁN ARZIC
Abogado
MINISTRO DE FE



IGOR GARAFULIC OLIVARES
INTENDENTE
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO